

CONCURSO DE POESÍA 2023: LIBRO DE POEMAS

En el marco del programa Letras en Conexión, que precede a la **21º edición de la Feria del Libro de La Rioja “Democracia Siempre”**, la Secretaría de Culturas convoca al **Concurso de Poesía 2023: Libro de Poemas**, dirigido a poetas mayores de 18 años nacidos/as o con más de dos años de residencia en la Provincia de La Rioja.

1.- Objetivo:

A. La Secretaría de Culturas tiene como objetivo el fomento de la literatura en todos sus géneros. Y en esta ocasión convoca al Concurso de Poesía 2023, para propiciar una instancia que propenda al desarrollo de este género literario.

2.- De la convocatoria:

A. La Secretaría de Culturas convoca a participar a los escritores/as nacido/as o con más de dos años de residencia en la Provincia de La Rioja.

3.- De la inscripción:

A. Los poemas serán enviados al correo electrónico concursosletrasenconexion@gmail.com; a partir del **3 de mayo hasta el 3 de septiembre del 2023** inclusive. En el asunto del mail debe detallarse “CONCURSO LIBRO DE POESÍA 2023”

B. Los y las participantes deberán enviar por correo electrónico:

- Un archivo formato PDF nominado “Título de la obra - seudónimo”,

en el que presentarán un poema o conjunto de poemas de entre 20 y 30 páginas.

- Un archivo formato PDF nominado “Seudónimo - Datos personales” con los siguientes datos del autor o autora: nombre y apellido; número de teléfono celular; correo electrónico; foto del DNI, del anverso y del reverso.
- Solo se admitirán obras originales, inéditas y no premiadas en concursos precedentes y hasta una obra por participante.
- La autoría será individual.

4.- De las categorías:

El concurso tendrá una sola categoría: autores mayores de 18 años nacidos o con domicilio en la Provincia de La Rioja, o con un mínimo de dos años de residencia acreditados.

5.- De las obras:

- A. El o los poemas deben ser inéditos y la temática será libre.
- B. La obra participante tendrá un mínimo de veinte (20) páginas y un máximo treinta (30) páginas en total.
- C. La obra participante estará integrada por uno o varios poemas, cuya cantidad y extensión quedan a criterio del autor.
- D. Los textos estarán escritos en tipografía Times New Roman, cuerpo: 12, interlineado: doble; página formato: A4, márgenes de 3 cm.

6.- De la admisión:

Se admitirán poemas:

- A. Que no hayan sido premiados en otro certamen.

- B. Que reúnan los requisitos establecidos anteriormente.
- C. Que no transmitan ideas discriminatorias o inciten a la violencia.
- D. Que sean inéditos.

No se admitirán los trabajos presentados por:

- A. Parientes en primer grado de los miembros del jurado.
- B. Personal jerárquico del Ministerio de Turismo y Culturas y de la Secretaría de Culturas.
- C. Miembros del jurado.

7.- Del jurado:

- A. La Secretaría de Culturas integrará un jurado cuyo fallo será inapelable.
- B. Este jurado determinará un único primer premio detallado en el siguiente punto.
- C. El jurado estará integrado por: Elena Anníbali (Córdoba), Silvia Mellado (Neuquén) y Jorge Monteleone (Buenos Aires).

8.- De los premios:

- A. La Secretaría de Culturas hará entrega del premio en un acto organizado para tal fin.
- B. El premio consistirá en:
 - Premio en efectivo por \$200.000.
 - Clínica de poesía con uno de los miembros del jurado.
 - Publicación con Plano Editorial en los términos contractuales correspondientes.

9.- Disposiciones generales:

- A. Una vez finalizado el Concurso se eliminarán las obras recibidas no pudiendo los participantes hacer ningún tipo de reclamo.
- B. La Secretaría de Culturas celebrará un contrato de edición con el autor del libro ganador.
- C. La sola participación en este concurso da por conocidas y aceptadas las bases establecidas en el mismo.
- D. A los fines de la difusión de la obra galardonada, los participantes autorizan a la Secretaría de Culturas a la publicidad de imágenes y registros audiovisuales tanto en redes sociales, páginas web institucionales y/o en medios de comunicación de cualquier tipo.
- E. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Secretaría de Culturas.
- F. Consultas vía correo electrónico:
concursosletrasenconexion@gmail.com
- G. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Secretaría de Culturas.